



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0016130/2019

CÓRDOBA,

10 3 JUL 2019

VISTO

Que la Decana solicita se disponga el pago a la Lic. Marianela del Rosario Luque, Legajo 54803, de 26 horas extras al 50% y realizadas durante el mes de junio de 2019,

CONSIDERANDO

Que las horas extras se han realizado en Secretaría de Asuntos Estudiantiles,

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer el pago de horas extras a la Lic. Marianela del Rosario Luque, Legajo 54803 por las cantidades de horas, montos, y mes que se detalla en el anexo a la presente;

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente erogación a la Fuente 16 del Fondo Universitario en dependencia.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

1067


Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0016130/2019

ANEXO RD

1067

NOMBRE Y APELLIDO	LEGAJO	MONTO BRUTO	MONTO BRUTO EN LETRAS	MES	CANTIDAD DE HORAS	%
Luque Mariana	54803	\$8.848,06	Ocho mil ochocientos cuarenta y ocho con 6/100	junio	26	50

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

Marcos C. Castro
Coord. As. Docentes
Facultad de Psicología